



MENDOZA, **18 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente FOD-01030/2014, en el que se tramita el **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD NO DOCENTE y para VACACIONES** de la **Cont. Cecilia Inés ASENSIO**, en el cargo del Agrupamiento Administrativo- Categoría -07-Efectivo (Mayor Responsabilidad-Categoría 1-Directora General Económico Financiera) de esta Facultad; atento a lo informado por la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios y el Rectorado, a fs. 2 y 9 respectivamente, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ord.4/96-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Reconocer una Antigüedad para VACACIONES de NUEVE (09) AÑOS, CINCO (05) MESES y QUINCE (15) DIAS**, al 28 de febrero del 2014, a la **Cont. Cecilia Inés ASENSIO**, (DNI. 25293700 – LP: 28159), en el cargo de Agrupamiento Administrativo- Categoría -07-Efectivo (Mayor Responsabilidad-Categoría 1-Directora General Económico Financiera), de esta Facultad, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 79° del Decreto 366/06.

ARTICULO 2°.- **Reconocer una Antigüedad NO DOCENTE de SIETE (07) AÑOS, CINCO (05) MESES y QUINCE (15) DIAS**, al 28 de febrero del 2014, a la **Cont. Cecilia Inés ASENSIO**, (DNI. 25293700 – LP: 28159), en el cargo de Agrupamiento Administrativo- Categoría -07-Efectivo (Mayor Responsabilidad-Categoría 1-Directora General Económico Financiera), de esta Facultad, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 55° al 59° del Decreto 366/06.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 021

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Alberto Jose MARTIN
DECANO